

La reunión de los municipios navarros en la Diputación

Desacertada actuación del señor Azarola. - Leal conducta de los representantes de Baztan, Tafalla, Sangüesa y Estella

Momentos después se constituyen en asamblea los representantes de Ayuntamientos navarros (tal vez no la totalidad de los que asisten a la general) y forman la mesa presidencial. Los de cabeza de Partido, ocupando el centro el alcalde de Pamplona, señor Garbayo.

Este anuncia que lo que acuerde la mayoría de representantes será decisión firme de la asamblea. Y concede la palabra al señor Azarola, como autor de la proposición causante de aquella reunión.

El señor Blanco defiende a la Ponceña

El señor Blanco le rebate algunos argumentos, haciendo ver que quienes han confeccionado el proyecto, hombres honrados, amantes del bienestar del País, afirman todo lo contrario a lo expuesto por el señor Azarola y a su testimonio se acoge cordialmente.

Temores de Azarola

Insiste el señor Azarola, después de imponerse orden, en que el pedir el Estatuto es denunciar el estado de derecho de Navarra, que no conocen los diputados, ni aún el mismo ministro de Hacienda. Y no está conforme con lo que dicen los Gestores. Que Navarra tendrá lo que proporcione, el Estatuto y los derechos ya adquiridos con anterioridad. Vuelve a recorrer el campo de experimentación de la discusión del Estatuto catalán en el Parlamento y se fía al peligro de que al ser descubiertos los fuertes que todavía tiene (?) Navarra, se hagan desaparecer por anticonstitucionales.

El Estatuto no conviene a Navarra, según Azarola

El señor Azarola continúa en los mismos o parecidos términos, diciendo que el Estatuto es conveniente para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pero para Navarra, no. Y trata de hacer ver que los derechos que hoy tiene Navarra son mayores que los que el Estatuto puede proporcionar.

El presidente se impacienta y dice que el objeto de la asamblea es votar en pro o en contra del Estatuto y el señor Azarola propone que se vote en contra.

Acertada intervención del representante baztaués

Añade que todos los representantes llevan el mandato de sus Ayuntamientos. El representante del valle de Baztan, señor Martín, le arguye entonces, "puesto que estamos por un mandato, aquí ya no tenemos nada que hacer." Y da cuenta a la asamblea, de que hace cuatro o cinco meses convocó a una asamblea de todos los Ayuntamientos de la montaña con objeto de oír al propio señor Azarola, que no asistió. Insiste en que lleva un mandato a la asamblea y su misión está en cumplirla. Como el señor Jaime, miembro de la Comisión gestora y concejal de Tafalla, había interrumpido en una ocasión al señor Azarola y este le aludió, negándole derecho a hacer uso de la palabra, afirma que si lo tiene.

El señor Azarola califica de energúmenos a los parlamentarios

Tiene también palabras "suaves" para los diputados constituyentes, a los que califica de "energúmenos". El presidente le llama la atención y se reproduce el escándalo.

El señor Marco, de Roncal, dice, que en vista de que no han de ponerse de acuerdo en aquel lugar, voten los navarros por separado.

El señor Blanco estima que lo que ahora pide Navarra, son derechos, tan derechos como los que tiene o más. Insiste el señor Marco en opinar que con lo hablado ya es bastante.

Navarra no debe renunciar a la autonomía

El señor Jaime dice, que si la república es tan generosa que nos concede una posibilidad de lograr nuestras aspiraciones autonómicas y nos deja, por ende, regios por vuestra cuenta, sería suicida y hasta constituiría una deslealtad, despreñar esa ocasión que se nos brinda, esa postura no es concebible en un republicano. La república no nos ha de quitar. La república nos ha de dar.

Es entonces cuando se aprueba el espíritu de algunos reunidos, pues abuchan al señor Jaime ante sus protestas de fervor republicano.

¿Qué sacrificios ha hecho el señor Azarola por Navarra?

Don Fortunado de Aguirre, concejal estellés, pregunta, ¿existe el señor Azarola, no se ha cometido ninguna injusticia de orden moral, espiritual o económico? ¿Ha hecho muchos sacrificios el señor Azarola para impedirlos? ¿Cuántas gotas de sangre ha derramado?

Por último, el señor Garbayo, que preside, como antes hemos dicho, estima que se ha charlado bastante, con lo cual los que no tienen mandato están suficientemente ilustrados, y los que lo tienen, como él, no precisan de esas discusiones. Por lo tanto, va a dar por terminada la asamblea.

Digno colofón a la actuación matinal del señor Azarola

Ya hace rato que el salón va albergando a menor número de representantes, y como el señor Azarola entra a tratar de los inconvenientes que le sugiere el referéndum, nos hallamos completamente en familia.

Para terminar, el señor Azarola, como colofón, pide que conste en acta su protesta por presidir la reunión el representante de un Ayuntamiento que va a ser pronunciado por el Estatuto.

POR LA TARDE

La asamblea prosigue sus deliberaciones

	VOTACION POR AYUNTAMIENTOS			VOTACION POR HABITANTES		
	Contra	Abstención	Favor	Contra	Abstención	Favor
Alava	11	14	52	8.496	7.657	89.956
Guipúzcoa	2	3	84	5.708	8.734	281.827
Navarra	123	35	109	126.666	24.859	135.582
Vizcaya	1	6	109	1.066	25.800	455.345
TOTALES	137	58	354	201.936	71.040	961.710

Por la tarde

Constituida nuevamente la asamblea general, a las cuatro y media de la tarde, se inicia con la lectura de una simpática adhesión de las fuerzas vivas y agrupaciones políticas, obreras, industriales, comerciales, etc., del industrioso pueblo vizcaíno Sestao, que es acogida con una gran ovación.

El presidente dice que va a discutirse la totalidad del anteproyecto de Estatuto, efectuándose la votación en la forma anunciada por la mañana.

Y pregunta si hay algún representante que quiera hacer uso de la palabra en contra de la totalidad. Nadie contesta y repite la pregunta, obteniendo el mismo resultado.

Es aprobada por aclamación la totalidad del Estatuto

Dice el presidente que se aprueba la totalidad del Estatuto Vasco Navarro por aclamación y sus últimas palabras son interrumpidas por algunos representantes —tres o cuatro— que desean hablar. Pero sus voces las ahoga una salva cerrada de aplausos que dura largo rato. Los asistentes, puestos en pie, ovacionan frenéticamente a la presidencia, de la asamblea.

También el señor Aguirre (don José Antonio) había pedido la palabra para consumir un voto en pro y no hace uso de ella por la aprobación.

La oposición del alcalde de Iruña

Surge un representante que manifiesta la existencia de quienes tienen mandato de votar en contra, siendo apoyado por el de Pamplona, que pregunta: ¿Esto supone la aprobación definitiva del Estatuto?

El presidente dice que ha interrogado dos veces a la asamblea y nadie ha respondido en sentido alguno. El alcalde de Iruña opina que lo hecho no quiere decir que el Estatuto haya sido votado.

Abuchean al señor Azarola

Como el señor Garbayo está hablando desde un palco, el presidente le pregunta que a qué Municipio representa, y al identificar su personalidad, se le invita a bajar al patio de butacas, lugar ocupado por los demás representantes. Accede el señor Garbayo de buen grado, pero no así el señor Azarola, que continúa haciendo el "jaballí" desde otro palco. Los asambleístas, percatados aunque un poco tarde, de que el representante de Santesteban está ejerciendo un privilegio, le abroncan.

De 524.620 de Vizcaya, 455.345 a favor. De 352.108 de Navarra, 186.666 en contra y 135.583 en pro.

Academia de corte

En quince días se compromete la señora Eugenia Iza a enseñar a cortar a sus discípulas toda clase de prendas (blancas y de color) de señora y caballero y niños. Sistema práctico y más moderno. Se habla vascuense y castellano.

San Martín, 29 cuarto, izquierda.

Defiéndose del cáncer y de la vejez prematura con

Magnesines

Sobre con dos paquetes, cada uno para un litro de agua: 45 céntimos

†
EL SEÑOR

Don Eugenio Pena Ortiz

FALLECIO A LAS DOS DE LA MADRUGADA DE HOY
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA
BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hermanas, don José, doña María, doña Soledad, don Vicente, don Antonio, doña Rosario y don Luis; hermanas políticas, doña Justa Malax - Echeverría, doña Angeles Lagasti, don Jesús Cabezaud, doña Aurelia Badiola, doña Teresa Abadía y doña Rufina Pagola; sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, MARTES, a las CUATRO de la tarde y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, MIÉRCOLES, a las OCHO de la mañana, en la Iglesia parroquial del BUEN PASTOR, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 21 de Junio de 1932.

Domicilio: PLAZA DEL CENTENARIO, 6.
No se reparten esquelas. El día lo recibe y despide en la Iglesia.

Sr. Aguirre se halla apoyado en su condición de diputado y no debe tener derecho a usar de la palabra en ese sentido. Como alcalde, si, dice, como diputado, no. Hay murmullos muy significativos. Y como la discusión va adquiriendo un aspecto impropio de tal acto, el presidente, de muy buen acuerdo, ataja al señor Azarola y dice que allí no se ha ido para perder el tiempo lamentablemente, pidiendo a los representantes navarros que concreten libremente el tiempo que precisan para su cambio de impresiones.

El señor Azarola interrumpe al presidente y éste corta la discusión con energía reiterando su pregunta, es decir, el tiempo que precisan los Ayuntamientos navarros, sin limitación alguna, para esa reunión.

La asamblea renuncia a la reunión previa

Como un solo hombre, todos los representantes navarros contestan que ninguno. Pero el presidente dice que antes oyó voces en sentido contrario y solicita que quienes así se manifiestan se levanten ahora, pues él no trata de coaccionar a nadie. Entonces, un navarro pide que sea el presidente quien señale el tiempo. Este no accede a ello e insiste en que se levanten los que desean la reunión.

El representante de Sangüesa pide que decida la presidencia

El representante de Sangüesa, señor Blanco, apela también a la caballerosidad de la presidencia, para que diga si deben o no tener reunión previa los Ayuntamientos navarros.

El señor Salinas insiste en la concesión

Aprecia el señor Salinas que esta es una cuestión muy delicada y ruega una vez más a sus paisanos que manifiesten su deseo en pro o en contra de la reunión.

Interviene el señor Aldasoro

Interviene el señor Aldasoro. Y dice: Yo no sé si después de las orientaciones que nos ha impuesto el señor Azarola, al negarnos siquiera derecho a la presencia, en esta asamblea, convocada de acuerdo con las leyes de la república por las Comisiones gestoras, yo no sé si será pertinente esta intervención mía, pero amparándome, por lo menos hasta el momento en que la asamblea decida si debemos permanecer o no aquí, los diputados a Cortes, por el momento me voy a permitir anticipar a esta asamblea unas explicaciones para esclarecer a mi juicio la cuestión que plantea el señor Azarola.

Estoy de absoluto acuerdo con las manifestaciones de mi compañero el diputado a Cortes señor Aguirre. Creo que la cuestión planteada por el señor Azarola envuelve una irregularidad. Aquí, señor Azarola, en estos momentos, la asamblea lo único que debe hacer, con arreglo a los preceptos del decreto del Gobierno, es reunirse para tratar del estatuto, no par a saber si va a ir o no juntos, ya que en otra asamblea se ha tratado de este tema y está, por consiguiente, resuelto, y se ha redactado un estatuto con la participación de los Ayuntamientos navarros y con los representantes, todos de dichas entidades que han intervenido. Y esta impresión hace ya muchos días que la han podido conocer para venir aquí a tratar ahora de ella.

Los vascos se juegan los mismos intereses que Navarra en el Estatuto

Aquí, lo único que cabe es que pueda uno proponer las enmiendas que proceda para que esta asamblea delibere y acuerde lo que deba, decidir. Por mucha fe que el señor Azarola ponga en la defensa de los intereses que le están confiados, por mucho amor que sienta a sus conciudadanos de Navarra, no nos ha de ganar en el que tenemos nosotros a nuestros ciudadanos y a nuestros Ayuntamientos. Y sepa el señor Azarola que nosotros, en el estatuto porque nos decidimos, si es que las aspiraciones autonómicas son ciertas, en el estatuto que decidimos llevar los representantes de nuestro pueblo a la deliberación de las Cortes nos jugamos los intereses que pueda jugarse Navarra. Y hay que decirlo de una vez, con absoluta claridad en las palabras: En Navarra, al igual que en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya no ha habido un solo partido político que no tuviera un denominador común,—que era su amor y su tendencia a las aspiraciones autonómicas que se consideraban consubstanciales con los vascos.

Venta de caserío

El 4 de julio próximo, a las once de la mañana, se subastará en la notaría de Rentería, el caserío Gogorreguiberrí de Oyazun. Informes en dicha Notaría.

P Y C Garibay, 32

Recibido interesantes Novedades Sección especial BODAS

El señor Azarola prosigue su labor en contra del Estatuto

No nos detendremos a detallar el discurso del señor Azarola, que consumió casi todo el tiempo que duró la reunión, hasta cerca de las dos de la tarde, sin dejar apenas explicarse a quienes trataban de oponerle razonamientos, porque abundó en los mismos términos vagos de su intervención en la asamblea general, poniendo reparos al Estatuto Vasco-Navarro.

La ignorancia de los navarros de su estado de derecho

Entre otras cosas dijo, que todos los navarros son autonomistas y que el no votar el Estatuto no significa lo contrario. Negó conocimiento de sus derechos en materia foral al 9 por 100 de los navarros, manifestando que el Estatuto merma considerablemente estos derechos. Dijo que tenía una idea muy vaga de lo que se le va a conceder con el Estatuto y se manifestó partidario de la consecución de los derechos arrebatados por la ley del 41. Habla de modificaciones del Estatuto por las Cortes y cita como ejemplo el de Cataluña, que llevó un Estatuto al Parlamento y cuando salga de él no se parecerá en nada al que aprobó el pueblo catalán.

Todos los partidos tienen un programa autonomista

Así el partido carlista, que era fuertista. Todos los partidos republicanos tienen en su programa el federalismo más o menos atenuado. Del partido nacionalista no hay que hablar, pues su vida política se suscribe exclusivamente a ello. Y hasta el partido socialista aceptaba estas aspiraciones autonómicas. Pues si todos hemos estado diciendo siempre que la autonomía es condición o sustantiva, cómo al llegar este momento en que se va a plantear la cuestión a fondo, en que va a ser resuelta, en estos momentos únicos en que hemos reunido todos los Ayuntamientos navarros, en esta postrera vez en la Historia, que se reúnen todos los representantes de los Ayuntamientos de las tres provincias vascas y Navarra, cómo va a desertar Navarra en esta cuestión de honor? Fíjense los navarros en la responsabilidad que van a contraer ante el resto del país y ante la Historia si rechazan en esta asamblea, a la que concurrimos todos, esas aspiraciones que nos han traído aquí, aplausos.

La actuación del señor Azarola constituye una irregularidad

Yo, que tengo una especial estimación por mi amigo el señor Azarola, le digo que no plantee estas cuestiones que suponen una irregularidad en el procedimiento determinado en el decreto, y que hay que considerar que supondrían un privilegio para Navarra y que, en definitiva, vendrían a frustrar el momento más solemne en el que, de verdad, se va a conseguir la autonomía que todos hemos venido defendiendo en el país vasco navarro.

Yo vuelvo a rogar, pues, al señor Azarola que no prosiga, y si persiste, propongo que se estime como no pertinente la proposición del señor Azarola y que la asamblea prosiga sus deliberaciones. (Grandes aplausos).

La fobia estatutista del representante de Santesteban

Es en este momento cuando el señor Azarola descubre más a las claras su espíritu antiestatutista, con fessándolo a la asamblea y hablando tras el anuncio de la presidencia de que lo hace por última vez. E insiste en reunirse ahora por separado.

Lee un artículo del decreto de la presidencia referente a las normas a seguir para la asamblea, de Municipios y se extiende en consideraciones sobre lo que pueden hacer las Cortes de nuestro Estatuto, insistiendo en su anhelo de celebrar la reunión previa.

Se fija un plazo para la reunión de los navarros

Se decide por fin la presidencia a preguntar a los navarros si creen que es suficiente tiempo el que medió, hasta las cuatro de la tarde (son las doce y media aproximadamente). Y ante la contestación afirmativa de los interesados queda suspendida la asamblea hasta dicha hora, después de anunciar el señor Salinas, que esa reunión puede tener lugar en el salón del Príncipe de Viana en el Palacio de Navarra.

Como en plena Cámara

En estos momentos se produce un pequeño escándalo y el espectáculo que da el señor Azarola, gesticulando en medio de todos los representantes municipales, tratando de dejarse oír, es lamentabilísimo. El alcalde de Pamplona, de pie sobre la silla, quiere imponer silencio y pide a voces una campanilla.

SASTRERIA DE SACERDOTES Y CABALLEROS

Especialidad en Sotana Francesa

HIJOS D. FE IPE ASTABUAGA

FRENTE A "EL DIA" EASO, 19, 2.º SAN SEBASTIAN



Una noche de tos
es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00